



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

La política pública en apoyo del bienestar de las mujeres

La política pública es un proceso con distintas etapas (selección, diseño, implementación y evaluación) que el Estado utiliza para afrontar un problema público en particular. Así, son creados servicios o programas que buscan modificar la situación problemática, o al menos atenderla o gestionarla. En el caso del colectivo de mujeres, las problemáticas a las que nos enfrentamos son muchas y variadas, como la violencia en razón de género.

En este marco y en apoyo de las mujeres que han sufrido injusticias, abusos y discriminación, diversas instituciones públicas han creado sistemas de atención especializada con el fin de que no vuelvan a ocurrir, o se detecten de manera oportuna. Por lo anterior, es muy importante que estas prerrogativas de apoyo se conozcan y se usen para mejorar nuestras condiciones generales de vida. Esta es, sin duda, una forma de hacernos saber que “no estamos solas”.

Entre las instancias de gobierno que desarrollan políticas públicas en nuestro favor a nivel federal, se encuentra el Instituto Nacional de las Mujeres, que tiene diferentes programas de atención especializada para quienes han sufrido de violencia, o que simplemente quieren saber más acerca de sus derechos y alternativas en diferentes ámbitos socioculturales.

En el ámbito local también contamos con instituciones de apoyo y orientación especializadas en la materia, entre ellas, la Secretaría de las Mujeres de la CDMX, que cuenta con una línea de apoyo para casos de violencia denominada “SOS Mujeres”, y ofrece refugio, asistencia legal, protección, y orientación, entre otras ayudas.

En este mismo sentido, y ahora que en 2024 estamos en el marco de las elecciones más grandes de la historia de nuestro país, en las que las mujeres jugaremos un papel de vital importancia, es necesario tomar en cuenta que, en caso de cualquier acto de violencia, agresión o discriminación vinculada con nuestros derechos político-electorales, quienes vivimos en la Ciudad de México también podemos recurrir a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia y a la Defensoría del Tribunal Electoral de la CDMX.

Debemos tomar en cuenta que, en tiempos electorales, es común que las discrepancias en opiniones se hagan más evidentes, incluso al grado en que algunas personas pueden transformar su frustración en descalificaciones basadas en la intolerancia y falta de respeto por quienes disienten de sus ideas. En estos casos, contar con la orientación y asistencia adecuadas resulta de gran relevancia.

Resolutivo: Seamos solidarias y solidarios ante los problemas de las mujeres ya que es la ruta precisa del apoyo mutuo.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm

